

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

**Área Evaluadora:** Dirección Nacional Financiera

**Vigencia:** 2022

**Fecha:** 22/08/2022

**Tipo de Evaluación:** Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa  Invitación Pública  Invitación Abreviada

**Objeto Contractual:** Suministro de etiquetas y cintas de transferencia en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

**Área Solicitante:** Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras

**Fecha del estudio previo:** 2 de agosto de 2022

## 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2022.

**Nota 1:** El (RUP) debe estar expedido de tal forma que LA EMPRESA pueda identificar que el interesado se encuentra inscrito, y que está vigente y en firme dicha inscripción al momento de presentación de manifestación de interés. En caso de que sea necesario efectuar requerimiento de subsanación, el interesado podrá aportar el respectivo documento hasta la fecha en que LA EMPRESA lo determine.

### PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

**NOTA:** Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

### EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros para cada LINEA DE NEGOCIO Y SERVICIOS REQUERIDOS al cual se presente:

LIQUIDEZ Activo Cte / Pasivo Cte	ENDEUDAMIENTO Pasivo / Activo	CAPITAL DE TRABAJO* Activo Cte / Pasivo Cte	PATRIMONIO* Activo - Pasivo
IGUAL O SUPERIOR A 1,3	MENOR O IGUAL A 66%	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

\*Serán objeto de verificación y ajuste, en la invitación formal a cotizar que asocia a los preseleccionados en la bolsa de aliados, de acuerdo con el presupuesto definido en cada negocio durante el proceso de selección.

**NOTA 2:** Los indicadores financieros establecidos como requisito habilitante, fueron definidos a partir del comportamiento estadístico de la información financiera al corte de 31 de diciembre 2020, oficialmente publicada por la Superintendencia de sociedades, correspondiente a las empresas cuya actividad principal se enmarca en C1811 - Actividades de impresión, C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión, J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, el interesado no quedará habilitado.

### 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA033-2022, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

#### Resumen propuestas recibidas:

#	OFERENTE	NIT
1	LIMASOFT E.U	830.143.572

Documental:

#	OFERENTE	NIT	RUP	EVALUACION DOCUMENTACION
1	LIMASOFT E.U	830.143.572	OK	CUMPLE

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
1	LIMASOFT E.U	\$ 470.478	\$ 478.478	\$ 282.179	\$ 282.179	\$ 196.299

\*Cifras expresadas en miles de pesos

#	OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	VALIDACION CAPITAL DE TRABAJO	EVALUACION INDICADORES
1	LIMASOFT E.U	1,66	0,58	130,87%	125,53%	CUMPLE

#### Resultado de la Evaluación

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTAL	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	LIMASOFT E.U	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### 4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA033-2022, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado:

- La propuesta presentada LIMASOFT E.U **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA033-2022.

#### 5. ANEXOS

No aplica



**CAROLINA CÁCERES PUENTES**  
 Profesional Experto Nivel I  
 Grupo de Planeación y Control Financiero